

Benaicázar.- JUEZA (S) DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. Lo que llevo a su conocimiento para los fines de Ley, previniéndoles de la obligación que tienen de señalar casillero judicial para sus posteriores notificaciones.- Quito, 24 de Abril del 2009.- Certificado.- Lcdo. Fernando Narango

el lugar indicado, debiendo para su cumplimiento comisionarse al señor Teniente Político de la Parroquia de Tumbabiro, del cantón Ibarra, Provincia de Imbabura, a quien se le remitirá despacho en forma.- Tómese en cuenta el domicilio judicial señalado por el actor y agréguese

Hay firma y sello AC/69171/H

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA**  
CITACION JUDICIAL A KENYA MARIUXI CAGUA CAICEDO  
EXTRACTO  
JUICIO. DIVORCIO POR CAUSAL

*Si quieres ser feliz, enteramente solo, jamás lo conseguirás.*

DEMÓSTRATE

TRÁMITE: ESPECIAL  
ACTORA: ROSA MAGDALENA MOLINA LÓPEZ  
DEMANDADO: JUANGABRIEL CABRERA SALINAS  
CUANTÍA: MIL OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS  
PROVIDENCIA  
JUZGADO DECIMO CUARTO

**REVISTA JUDICIAL**

La Hora

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

**EXTRACTO**

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES PESADOS EL REY ONTANEDA TRANSREYONT CIA. LTDA.**

La compañía TRANSPORTES PESADOS EL REY ONTANEDA TRANSREYONT CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 01 de Julio de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.09.003587 de 01 de Septiembre de 2009.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Participaciones 800 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA,...

Quito, 01 de Septiembre de 2009.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia  
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS,  
ENCARGADA

AC#69318#

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

**EXTRACTO**

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA PYROSTARS CIA. LTDA.**

La compañía PYROSTARS CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 23 de Junio de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.09.003579 de 01 de Septiembre de 2009.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A LA IMPORTACION, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE FUEGOS ARTIFICIALES Y MATERIAL PIROTECNICO; AL MONTAJE DE ESPECTACULOS PUBLICOS Y PRIVADOS RELACIONADOS CON EL USO DE MATERIAL PIROTECNICO Y FUEGOS ARTIFICIALES...

Quito, 01 de Septiembre de 2009.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia.  
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS,  
ENCARGADA

AC#69322 (1) #

La Hora  
28 de Agosto del 2009, las 10h18.- En mérito al juramento rendido y de acuerdo a lo establecido en el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil cítese a la demandada señora MARLENE MARIA CUERVO ANGARITA por la prensa mediante tres publicaciones en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de Quito, para los fines legales pertinentes. Entréguese el extracto respectivo. Cítese al señor GUSTAVO MARCELO PULUPA GALARRAGA en el lugar señalado, para el efecto se comisiona al señor Teniente Político de Pomasqui, enviése despacho en forma. Notifíquese

Dr. Carlos Moreno Fiallos... Juez.

LO QUE COMUNICO PREVIENIENDOLE DE LA OBLIGACION QUE TIENE DE SEÑALAR DOMICILIO JUDICIAL DENTRO DEL PERIMETRO LEGAL DE ESTA CIUDAD DE QUITO PARA POSTERIORES NOTIFICACIONES. DR. EDWIN CEVALLOS AMPUDIA SECRETARIO Existe firma y sello. A.P./42980/k.m.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA**

CITACION JUDICIAL A: MARLENE MARIA CUERVO ANGARITA, Se les hace conocer el EXTRACTO, de la demanda EJECUTIVA y PROVIDENCIA, que a continuación siguen:

EXTRACTO:  
ACTOR: PROCREBIT DEMANDADOS: MARLENE MARIA CUERVO ANGARITA y GUSTAVO MARCELO PULUPA GALARRAGA.

ASUNTO: Que previo el trámite pertinente, en sentencia se condene al demandado al pago del capital (constante en el Pagaré a la Orden adjunto), intereses de mora, impuestos, costas procesales, gastos judiciales y honorarios del Abogado Defensor.- TRÁMITE: Ejecutivo.- CUANTIA.- USD \$ 4.700,00.- FECHA DE INICIACION: 01 de diciembre del 2008.- DEFENSOR: Dr. Julio Andrade.- No. de casille-

28 de Agosto del 2009, las 10h18.- En mérito al juramento rendido y de acuerdo a lo establecido en el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil cítese a la demandada señora MARLENE MARIA CUERVO ANGARITA por la prensa mediante tres publicaciones en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de Quito, para los fines legales pertinentes. Entréguese el extracto respectivo. Cítese al señor GUSTAVO MARCELO PULUPA GALARRAGA en el lugar señalado, para el efecto se comisiona al señor Teniente Político de Pomasqui, enviése despacho en forma. Notifíquese

Dr. Carlos Moreno Fiallos... Juez.

LO QUE COMUNICO PREVIENIENDOLE DE LA OBLIGACION QUE TIENE DE SEÑALAR DOMICILIO JUDICIAL DENTRO DEL PERIMETRO LEGAL DE ESTA CIUDAD DE QUITO PARA POSTERIORES NOTIFICACIONES. DR. EDWIN ARGOTI REYES JUEZ SUPLENTE Lo que pongo en su conocimiento para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar casilla judicial del Palacio de Justicia de esta ciudad de Quito, para recibir futuras notificaciones. LCDO. LUIS BARAHONA MORENO SECRETARIO (E) Hay firma y sello AC/69299/H

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL DE PICHINCHA**

CITACION JUDICIAL A LA SEÑORA ZOILA MARIANA QUSHPE TOAPANTA JUICIO No 1202-2007-JPV. CUANTIA USD. \$50.000,00 ACTOR JAIME BARBERIS MARTINEZ DEMANDADO: A LA SEÑORA

EXTRACTO R. del E. JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL DE PICHINCHA CITACION JUDICIAL A LA SEÑORA ZOILA MARIANA QUSHPE TOAPANTA JUICIO No 1202-2007-JPV. CUANTIA USD. \$50.000,00 ACTOR JAIME BARBERIS MARTINEZ DEMANDADO: A LA SEÑORA